

Guayaquil, 07 de abril del 2011

**IMPORMAGIA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010
INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA IMPORMAGIA S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la EMPRESA IMPORMAGIA S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de EMPRESA IMPORMAGIA S.A. al 31 de diciembre de 2010. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta revisión.

3. Como parte de esta revisión, verifique que la Compañía Impormagia S.A, no ha efectuado movimientos en las operaciones financieras durante el ejercicio económico 2010.



Dr. Carlos Suárez Sacoto
C.C. 130022971-1

COMISARIO DE IMPORMAGIA S.A.